No. 030613 **- ARSEV-GRUVI**

Bogotá D C, 10 de septiembre de 2026

Señor coronel
FERNANDO GUZMÁN RAMOS
Directora Bienestar Social y familia (E)
Bogotá D.C.

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 08-7-10023-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X **o FINAL** __

Periodo del informe de supervisión

Desde	**08/08/2026**	**Hasta**	**08/09/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado oficial GS-2026-020269-DIBIE 19/06/2026 fue firmado por la señora General CLAUDIA SUSANA BLANCO ROMERO Directora Bienestar Social y Familia y el contratista SERVOBRAS LTDA, representante legal JOSE ANGEL LOMBANA LOZANO identificado con cedula de ciudadanía No 79.864.465, aceptación de la oferta mínima cuantía No 08-7-10023-26 cuyo objeto es **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS GASODÓMESTICOS Y REDES DE GAS DE LAS VIVIENDAS FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICIA NACIONAL, INCLUYE IVA Y AIU RESPECTIVAMENTE VIGENCIA 2026."** Fecha de terminación del contrato 30/11/2026, y mediante comunicado oficial GS-2026-023068-DIBIE de fecha 08/07/2026, se notificó como supervisor del contrato al Subintendente CESAR ALEJANDRO ARIZA RODRIGUEZ, responsable de administración de vivienda fiscal de la DIBIE.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual.

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1**

No	MES	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA
1	JULIO	GS-2026-026374-DIBIE	11/08/2026

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	08-7-10023-26
Objeto del Contrato	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS GASODÓMESTICOS Y REDES DE GAS DE LAS VIVIENDAS FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICIA NACIONAL, INCLUYE IVA Y AIU RESPECTIVAMENTE VIGENCIA 2026.
Contratista	SERVOBRAS LTDA
Representante legal	JOSE ANGEL LOMBANA LOZANO
Valor inicial del contrato	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.00.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUIDA LA ADMINISTARCION, IMPREVISTOS Y UTILIDAD (AIU) VALOR DEL IVA SOBRE LA UTILIDAD Y DEMAS IMPUESTOS, TRIBUTOS LEGALES NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO.
Valor adiciones del contrato	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.00.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUIDA LA ADMINISTARCION, IMPREVISTOS Y UTILIDAD (AIU) VALOR DEL IVA SOBRE LA UTILIDAD Y DEMAS IMPUESTOS, TRIBUTOS LEGALES NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO.
Plazo de ejecución inicial	08/07/2026 hasta 30/11/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	08/07/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/11/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Como parte de la supervisión de las condiciones técnicas establecidas en el contrato 08-7-10023-2026, cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS

GASODÓMESTICOS Y REDES DE GAS DE LAS VIVIENDAS FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICIA NACIONAL, INCLUYE IVA Y AIU RESPECTIVAMENTE VIGENCIA 2026." Se llevó a cabo la coordinación con la empresa SERVOBRAS LTDA, para la ejecución del contrato y realizar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.

GENERALIDADES

Corresponde al período comprendido entre el 08/08/2026 al 08/09/2026, en el marco del Contrato PN DIBE N° 08-7-10023-26, cuyo objeto es el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS GASODÓMESTICOS Y REDES DE GAS DE LAS VIVIENDAS FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICIA NACIONAL, INCLUYE IVA Y AIU RESPECTIVAMENTE VIGENCIA 2026."

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

N/A

CÙMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

N/A

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (62) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (83) días calendario para el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Serán pagos proporcionales, de acuerdo al servicio prestado. La Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional pagará el valor facturado por el contratista de acuerdo con el servicio, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de la factura comercial respectiva en la oficina del Grupo de Contratos de la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional, por parte del supervisor del contrato; una vez cumplidos los trámites administrativos, fiscales vigentes y el derecho a turno y que la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos del PAC autorizado a la Institución.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato	$ 150.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 26.048.148,00	17,37%
Valor total facturado	$ 26.048.148,00	17,37%
Valor facturado pendiente de pago	$ 26.048.148,00	17,37%
Valor pagado	$	0,0%
Valor pendiente de entrega	$ 123.951.852,00	82,63%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor Pagado	Valor deducciónes	No. orden de pago
2		Del 08/08/2026 al 08/09/2026			N/A	Pendiente	Pendiente

Nota 1: Se ejecuto el servicio de mantenimiento de gasodomésticos, se encuentra en trámite la prefactura de los trabajos realizados en este periodo, por lo cual no se refleja en el informe de supervisión

Nota 2: La Dirección de Bienestar Social y Familia, efectuara las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

5. RECOMENDACIONES

Para el periodo informado se ejecutó el contrato 08-7-10023-26, cuyo objeto es el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS GASODÓMESTICOS Y REDES DE GAS DE LAS VIVIENDAS FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICIA NACIONAL, INCLUYE IVA Y AIU RESPECTIVAMENTE VIGENCIA 2026". Realizar seguimiento continuo de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato.

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Subintendente **CESAR ALEJANDRO ARIZA RODRIGUEZ**
Supervisor del Contrato 08-7-10023-26
Correo electrónico: dibie.arvif@policia.gov.co